

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	25
Cuatro Años	25	10	0	15
Cinco Años	0	7	0	0

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	25	9	0	16
2º de Educ. Prima.	25	6	0	19
3º de Educ. Prima.	25	9	0	16
4º de Educ. Prima.	25	9	0	16
5º de Educ. Prima.	25	7	0	18
6º de Educ. Prima.	50	9	0	41

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	6	1	0	5

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	0	0	0	0
2º de E.S.O.	0	0	0	0

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2023/2024 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.

VERIFICACIÓN	ZM8EdcSZ337zgnnsoTj+ozJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
MARÍN CASTILLO, VERÓNICA	Coord. 8B, 1F N°.Ref: 0169227		01/03/2023 10:31:40
LORENZO MARTÍNEZ, CONSUELO	Coord. 7G, 6H N°.Ref: 0152289		01/03/2023 10:45:46



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 23601126

Fecha generación: 01/03/2023 10:07:26

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este centro está adscrito al 23700773 - I.E.S. Valle del Guadalimar, sito en la calle Clara Campoamor, s/n y al 23700323 - I.E.S. Doctor Francisco Marín, sito en la calle de la Puerta, 49

En el plazo del 1 al 31 de marzo se podrán presentar las solicitudes de admisión en el centro elegido, acompañándola de la documentación que sea precisa para acreditar las circunstancias que dan puntuación en el baremo establecido en el Decreto 21/2020 de 17 de febrero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020 de 17 de febrero, queda garantizada la admisión del alumnado en alguno de los centros a los que está adscrito, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.4 para el caso de que un alumno o alumna resultase admitido en un centro solicitado distinto a los anteriores.

Información General


Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en IPasen, Tablón de anuncios y página web del centro de este centro, en horario de De 9 a 14:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 23601126

Fecha generación: 01/03/2023 10:07:26

VERIFICACIÓN	ZM8EdcSZ337zgnnsoTj+ozJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
MARÍN CASTILLO, VERÓNICA Coord. 8B, 1F N°.Ref: 0169227			01/03/2023 10:31:40
LORENZO MARTÍNEZ, CONSUELO Coord. 7G, 6H N°.Ref: 0152289			01/03/2023 10:45:46
			

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

En Torres de Albánchez, a 1 de marzo de 2023

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.


Fdo.:Lorenzo Martínez, Consuelo.

Fdo.:Marín Castillo, Verónica.

Cód.Centro: 23601126

Fecha generación: 01/03/2023 10:07:26

VERIFICACIÓN	ZM8EdcSZ337zgnssoTj+ozJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
MARÍN CASTILLO, VERÓNICA	Coord. 8B, 1F Nº.Ref: 0169227		01/03/2023 10:31:40
LORENZO MARTÍNEZ, CONSUELO	Coord. 7G, 6H Nº.Ref: 0152289		01/03/2023 10:45:46



Ref.Doc.: CerProAdmAluCen

Cód.Centro: 23601126

Fecha generación: 01/03/2023 10:47:28

D^a. Verónica Marín Castillo, Secretaria del C.P.R. El Collao de Torres de Albánchez:

CERTIFICA:

Que el documento firmado electrónicamente al que correspondió el CSV **ZM8EdcSZ337zgnnsOTj+ozJLYdAU3n8j** y que contenía información sobre el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2023/2024, fue publicado en el tablón de anuncios de este Centro, con el número 10 del registro de salida, el día uno de marzo de 2023.

En Torres de Albánchez, a 01 de marzo de 2023,

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Lorenzo Martínez, Consuelo.

Fdo.:Marín Castillo, Verónica.

VERIFICACIÓN	98gUGO0EDjxENp7eMSKvDDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
MARÍN CASTILLO, VERÓNICA	Coord. 2G, 3F Nº.Ref: 0169227		01/03/2023 12:56:50
LORENZO MARTÍNEZ, CONSUELO	Coord. 7H, 4H Nº.Ref: 0152289		01/03/2023 12:59:03
